

**La fundación de una
empresa regiomontana:
Hojalata y Lámina, S.A.
(HyLSA : 1942 - 1943)**

Javier Rojas Sandoval

Presentación

EL PRESENTE trabajo constituye el primer capítulo de un trabajo más amplio realizado en 1986 por dos sociólogos (María Elena Rodríguez y José Mauro Saldaña) y un historiador, el autor del presente escrito. Se realizó por encargo de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Parastatal (SEMIP) y por El Colegio de México. El trabajo completo es inédito. Solamente se ha publicado una síntesis del mismo en el volumen colectivo coordinado por Mario Cerutti, titulado **Monterrey: siete estudios contemporáneos**, publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, en el año de 1988.

El proyecto original, tuvo como objetivo recabar la mayor información posible sobre la historia de la empresa Hojalata y Lámina, S.A. de C.V. (HyLSA) de Monterrey, desde su fundación hasta 1986, con lo cual se presentó un informe final describiendo las etapas más importantes de su trayectoria.

Los períodos en que se dividió la historia de HyLSA se delimitaron atendiendo criterios cronológicos, de contexto, coyunturales (nacionales e internacionales), financieros, de procesos de producción y tecnológicos, administrativos y laborales, principalmente; como puede observarse por el siguiente esquema:

- I. Fundación y primeros pasos: 1942-1945.
- II. La modernización del proceso productivo y tecnológico, el proceso de reducción directa HYL: 1950-1960.
- III. Desarrollo del nuevo método de producción de acero y la expansión de HyLSA: 1960-1973.
- IV. La constitución del Grupo Alfa: 1974-1982.
- V. Del cuarenta aniversario a las dificultades financieras: 1982-1986.

Una de las fuentes que resultó de gran importancia para la elaboración del trabajo, fue el libro de Rodrigo Mendirichaga: **Una historia para la historia**, publicado por la propia empresa en 1978. Otra fuente de inestimable valor, fue la tesis doctoral de Giles Fourt titulada: **La dinámica de una siderúrgica privada en México HyLSA de Monterrey**. Importante por las series estadísticas sobre producción. Lo mismo hay que decir de las publicaciones del Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILAFA), de la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica (CCIS), de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero. Así como diversas publicaciones de la propia empresa.

Aunque el trabajo es de carácter meramente descriptivo, no obstante, en el mismo se apuntan algunas ideas que pretenden explicar hechos históricos más allá de lo anecdótico. Por ejemplo ¿por qué se constituyó HyLSA en la década de los cuarenta? Una hipótesis implícita en el trabajo es que el contexto tanto nacional como internacional fueron determinantes para la fundación de HyLSA, como se argumenta a lo largo del estudio.

Otro punto interesante es el papel desempeñado por el Estado mexicano en el impulso al desarrollo industrial, a partir del esquema económico de sustitución de importaciones de esos tiempos. En la década de los cuarenta, además de HyLSA se funda otra empresa acerera: Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA), en el vecino Estado de Coahuila, lo que indica que durante ese período se presenta una coyuntura favorable para la industria nacional del acero.

HyLSA nace como producto de necesidades de otra empresa: Cervecería Cuauhtémoc, la que requiere de lámina para fabricar las tapas para sus botellas. Lo cual permite formular la hipótesis de la fundación de HyLSA como parte del proceso de integración de la empresa cervecera. Pero al mismo tiempo, revisando la documentación constitutiva, HyLSA nace como proyecto de empresa con vistas a aprovechar la oportunidad de incursionar en el amplio mercado del acero, que por esos tiempos se presenta en expansión a nivel nacional.

Finalmente, hay que decir que el trabajo es aproximativo, por lo cual se verá que quedan muchos puntos sin profundizar.

México: la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial y la producción de acero

La Segunda Guerra Mundial y luego la postguerra representan, en la historia contemporánea de México, dos momentos coyunturales de particular importancia para la economía nacional. Durante la primera etapa, a partir de 1940, se inicia un proceso de industrialización acelerada, que estuvo determinada por las dificultades para importar un significativo número de artículos manufacturados de Estados Unidos, país de donde provenía el grueso de las importaciones mexicanas.

Numerosas fueron las industrias que se vieron afectadas por la problemática derivada de la guerra. Algunas de vital importancia por el tipo de productos que fabricaban, fundamentales para la economía del país, y que al suspender sus actividades provocaban un grave problema de desempleo. Desde principios de la década de los cuarenta, comenzó a generalizarse el temor por la escasez de materias primas, maquinaria y refacciones, factores esenciales para la industria del país. Entre las industrias que más resentían la falta de materias primas estaban la de textiles, papel, mueblera y la vidriera. Incluso, secciones de la industria de materiales de guerra estuvieron a punto de cerrar por falta de acero.

Situación similar presentaba la actividad productiva en el campo, por falta de tractores, refacciones y otros implementos agrícolas.

Tal situación podría ser superada mediante la regularización de las importaciones de origen estadounidense. Sin embargo, esa posibilidad estaba bloqueada debido a la política que venía aplicando el gobierno norteamericano, consistente en limitar las exportaciones de un número importante de productos, entre los que se incluían materias primas y maquinaria, además de herramientas y equipos técnicos, sometiéndolos a un rígido sistema de permisos especiales de exportación.

Por lo que respecta a las exportaciones mexicanas, las mismas registraron un desplazamiento geográfico al cobrar importancia los mercados centroamericanos como consumidores de los productos manufacturados en México, que anteriormente eran adquiridos en Estados Unidos.

No obstante, las exportaciones nacionales al mercado norteamericano registraron aumentos de consideración, al pasar del 56% en 1937, al 90% en 1942.¹

De esta manera se creó una situación que estimuló la necesidad de impulsar la actividad industrial para satisfacer tanto el mercado interno como la demanda externa.

El rápido desarrollo de la producción industrial y las modificaciones en la estructura de las importaciones que se orientaron hacia la adquisición de maquinaria y equipo, así como la satisfacción del consumo interno que anteriormente era abastecido en el mercado internacional, determinaron el proceso económico conocido como la industrialización por sustitución de importaciones.

Uno de los factores que posibilitó dinamizar la producción industrial, sobre todo manufacturera, fue la legislación del gobierno que se inició con el régimen de Manuel Avila Camacho (1940-1946), mediante la promulgación de la Ley de Industrias de Transformación de 1941, "que exentaba de impuestos por un plazo de cinco años (plazo que posteriormente fue prorrogado) a todas aquellas actividades consideradas importantes para el desarrollo económico del país, estimulando la aparición de nuevos establecimientos industriales. De un total aproximado de 13,000 empresas de la industria de la transformación existentes en 1940, se alcanzó diez años después, la cifra de 73,000. El número de personas ocupadas en el mismo lapso de tiempo pasó de 290,602 a 698,611".²

En términos globales, el volumen de la producción industrial creció en el período 1940-1945, en un 9.4%. Cuatro veces superior al 2.3% del siguiente período de 1946-1948.

Al concluir la guerra, los países involucrados en el conflicto y en particular Estados Unidos, pasaron rápidamente a incentivar su comercio exterior, saturando los mercados de los países periféricos, sobre todo de América Latina, de un sinnúmero de productos manufacturados, lo que hizo que

México adoptara una política proteccionista con el propósito de evitar una crisis en la industria nacional.

Como respuesta a la nueva situación creada por la terminación de la guerra, el gobierno mexicano dictó una serie de medidas legislativas para proteger la industria nacional. Así, en 1946, se expidieron dos importantes leyes: la Ley de Fomento de Industrias de Transformación y la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias.

De esta última ley destaca por su importancia la regla XIV relativa a la Tarifa General de Importación, que consistió en eliminar los gravámenes a la importación de bienes de inversión para atender las actividades de la industria.

Por otra parte, en materia de créditos jugó un papel destacado la Nacional Financiera, proporcionando los recursos necesarios a la industria para de esa manera impulsar su desarrollo. Asimismo, el Banco de México adoptó una política flexible de tasas de interés con el propósito de promover la industria.

Por su parte, el gobierno adoptó una política fiscal que se convirtió en "un sólido pilar de la intervención pública en la economía. De una parte se puso en práctica una política de precios y tarifas bajas de los bienes y servicios producidos por las empresas del estado, medida que se complementó con un paquete de exenciones y reducciones de impuestos que redondeaba las medidas contenidas en la regla XIV".³

Durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) y en el de Ruiz Cortines (1952-1958), se aplicaron otras medidas que contribuyeron a impulsar la política de sustitución de importaciones y permitieron un desarrollo en las exportaciones. Entre estas medidas, destacan por su importancia las siguientes: "Las devaluaciones de 1948 y 1954,

que representaron una depreciación del 158% del valor del peso, y que se propusieron como medidas contra el desequilibrio externo, que aunque no consiguieron cabalmente su objetivo, sí se tradujeron en un importante mecanismo de protección y promoción de la industrialización".⁴

Es en este contexto, caracterizado por una decisiva intervención del Estado en la economía del país, en el que la industria siderúrgica inició su etapa de expansión.

Si bien a principios de los cuarenta ya existía una industria del acero, la misma era modesta y su producción se limitaba a un número poco significativo de productos. Hacia 1940 el consumo de acero ascendía a 276,144 toneladas, de las cuales sólo se produjeron en el país 149,414 toneladas; el resto, alrededor del 45% del consumo, se tenía que importar.

Uno de los artículos que no se producía en el país era el de rolado plano, porque la producción de artículos de rolado plano exigía plantas que pudieran operarse eficientemente a altos niveles de producción, y mientras el nivel de consumo de estos productos no era de consideración para permitir la operación económica, la nueva industria de México no estaba en aptitud de competir con sus costos con los de las importaciones.⁵

De las importaciones realizadas de aceros planos entre 1937 y 1940, que ascendieron a 40,500 tons., su distribución por productos fue la siguiente: placa de acero 7,000 tons.; lámina de acero 16,500 tons. y hojalata 17,000 tons.⁶ Todavía en 1945, de las 30,000 tons. de lámina de acero que representaban el consumo, se tenía que importar el 50%.⁷

Bajo estas condiciones, no fue casual que se hayan fundado a principios de los años cuarenta dos empresas cuyos

objetivos fueron, precisamente, la producción de aceros planos, y en particular hojalata en una de ellas. Dichas empresas fueron, Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA) y Hojalata y Lámina, S.A. (HyLSA). La primera manejada por el Estado y la segunda de propiedad privada.

En el impulso de la industria acerera el Estado mexicano jugó un papel determinante: "El control de las importaciones de lámina y hojalata (octubre de 1945) para terminar con la especulación y el mercado negro y proteger así a la industria nacional, así como la constitución de comisiones mixtas entre funcionarios y empresarios de la industria de transformación para regular las necesidades reales de importación, constituyen medidas que tienden a fortalecer la política de la industria del acero. Asimismo (...) Nacional Financiera pudo concertar, con el Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos (EXIMBANK), préstamos que contribuyeron a financiar la expansión de la capacidad de producción de acero".⁸

Con la creación de AHMSA, Hojalata y Lámina y la expansión de Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey entre 1941 y 1943, se sientan las bases de la industria del acero en México. Con la puesta en marcha de esas empresas la producción de acero registra un crecimiento ascendente y sostenido. Así lo indican las cifras de producción: si en 1940 sólo se produjeron alrededor de 150,000 tons., diez años después, en 1950, se alcanzaron casi las 368,000 tons., "lo que se debió a un aumento considerable del consumo y a las dificultades para importar estos productos durante la guerra, lo que estimuló una expansión que elevó en casi cuatro veces la capacidad de la industria y más de dos la capacidad para producir acero. Entre 1940 y 1945, el consumo de hierro y acero se elevó por término medio un 12.2% cada año".⁹

Nuevo León en la coyuntura de la Guerra

Luego de haber vivido una década de inestabilidad política y social por los agudos conflictos obreros, los procesos eleccionarios y los enfrentamientos de los empresarios con la administración del general Lázaro Cárdenas (1936-1940), la economía de Nuevo León experimentó una época de expansión industrial, comercial y financiera, a partir de la década de los cuarenta.

Esta expansión económica estuvo acompañada por un notable crecimiento en la población, concentrada en la ciudad de Monterrey. En 1940, dicha población sumaba un total de 184 mil 871 personas, para pasar, diez años después, a la cantidad de 339 mil 282 habitantes, lo que significó casi su duplicación.¹⁰ Este acelerado crecimiento poblacional se explica en gran parte, por el factor migratorio ya tradicional en Monterrey; pero que durante la década de los cuarenta, aumentó debido al dinámico proceso de industrialización y a la reactivación económica que se produjo en ese período.¹¹

Concomitantemente con el acelerado proceso de desarrollo económico, la Población Económicamente Activa (PEA) del Estado, registró un importante incremento. En el decenio de 1940 a 1950, la PEA aumentó un 31.5%, pasando de 164 mil 120, a 239 mil 558 personas; en tanto que la década anterior (1930-1940), dicho porcentaje fue del 24.3%.

Visto el proceso de expansión económica globalmente, el número de nuevas empresas registradas durante el decenio de 1930-1940, llegó a 538. Es decir, en 1930 el número de empresas era de 772 y al final de la década totalizaban 1,310. Diez años después, en 1950, la cantidad total de empresas existentes llegó a 2,707.¹²

Considerando las ramas industriales que mayor desarrollo registraron, se pueden incluir las metálicas básicas, fabricación de alimentos y la de productos minerales no metálicos, excepto carbón.

En la década de los cuarenta, el número de trabajadores ocupados en la industria pasó de 35,085 a 94,914, lo que significó un incremento de más de dos veces y media.

Tomando en cuenta que en Monterrey antes de la década de los cuarenta contaba ya con una estructura industrial consolidada: siderurgia, metalurgia, vidrio, alimentos, cemento y textiles, además de un sistema financiero, la expansión posterior en términos de hipótesis se explica por la coyuntura de la guerra, que disminuyó las importaciones y abrió el mercado norteamericano a las manufacturas producidas en Monterrey, cuya cercanía fronteriza con Estados Unidos facilitaba los flujos comerciales entre ambas regiones. Además de la demanda del mercado nacional que favorece la producción de Monterrey.

A esta expansión económica contribuyó de manera importante la política aplicada por el gobierno del Estado, mediante la expedición de la Ley Sobre Protección a la Industria, de diciembre de 1940, exentando con el 75% del pago de los impuestos por 5 a 20 años a las industrias existentes que ampliaran sus talleres, locales o ensancharan sus actividades. Con un estímulo más, el plazo de la reducción impositiva podía ampliarse "cuando las condiciones especiales de la industria así lo requieran, a juicio del gobierno del Estado."

Resulta importante hacer la observación que los beneficios otorgados por el gobierno del Estado de Nuevo León, por concepto de exenciones fiscales durante el período de 1940 a 1955, significó un sacrificio en los ingresos gubernamentales por 120 millones de pesos, cifra casi igual a la

Considerando las ramas industriales que mayor desarrollo registraron, se pueden incluir las metálicas básicas, fabricación de alimentos y la de productos minerales no metálicos, excepto carbón.

En la década de los cuarenta, el número de trabajadores ocupados en la industria pasó de 35,085 a 94,914, lo que significó un incremento de más de dos veces y media.

Tomando en cuenta que en Monterrey antes de la década de los cuarenta contaba ya con una estructura industrial consolidada: siderurgia, metalurgia, vidrio, alimentos, cemento y textiles, además de un sistema financiero, la expansión posterior en términos de hipótesis se explica por la coyuntura de la guerra, que disminuyó las importaciones y abrió el mercado norteamericano a las manufacturas producidas en Monterrey, cuya cercanía fronteriza con Estados Unidos facilitaba los flujos comerciales entre ambas regiones. Además de la demanda del mercado nacional que favorece la producción de Monterrey.

A esta expansión económica contribuyó de manera importante la política aplicada por el gobierno del Estado, mediante la expedición de la Ley Sobre Protección a la Industria, de diciembre de 1940, exentando con el 75% del pago de los impuestos por 5 a 20 años a las industrias existentes que ampliaran sus talleres, locales o ensancharan sus actividades. Con un estímulo más, el plazo de la reducción impositiva podía ampliarse "cuando las condiciones especiales de la industria así lo requieran, a juicio del gobierno del Estado."

Resulta importante hacer la observación que los beneficios otorgados por el gobierno del Estado de Nuevo León, por concepto de exenciones fiscales durante el período de 1940 a 1955, significó un sacrificio en los ingresos gubernamentales por 120 millones de pesos, cifra casi igual a la

cantidad que el gobierno federal otorgó durante el mismo período a toda la industria nacional, con la aplicación de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias de 1946.¹³

No obstante la expansión económica registrada durante la década, Nuevo León no fue ajeno a las dificultades que provocó la guerra. Fue notable la escasez de una serie de materias primas y maquinaria que se venían importando de Estados Unidos. Uno de esos productos que empezaron a escasear fue la lámina, como veremos más adelante.

La fundación de Hojalata y Lámina Los motivos: lámina y cerveza*

La actividad siderúrgica en Nuevo León arranca con la instalación de la compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., la que inició sus operaciones en 1903 con un capital de 10 millones de pesos. Su planta de equipo y maquinaria incluía un alto horno con capacidad de 500 tons. diarias de acero y tres hornos de aceración Siemens Martin, lo que la hacía la planta acerera más moderna de América Latina de su época.

Las otras plantas constituidas a finales del siglo XIX, se dedicaban a la fundición y refinación de metales no ferrosos como el oro, la plata y el plomo, principalmente; estas plantas eran la ASARCO y Peñoles.

Fundidora Monterrey nació como una planta dedicada a la fabricación de productos de acero no planos, y su producción se destinaba a cubrir la demanda del mercado local y nacional. La producción de laminados se inició en la

* A partir de aquí, mucha de la información proviene del libro **Una historia para la historia**, de, Rodrigo Mendirichaga. En el desarrollo del trabajo se cita la fuente.

década de los cincuenta, cuando se fundó la filial: Aceros planos.

En 1903 la Cervecería Cuauhtémoc introdujo el tapón tipo corona, de corcholata, en lugar de los antiguos tapones de corcho para la cerveza. La corcholata se empezó a producir en un pequeño taller anexo a la fábrica.

Dicho taller se transformó años después (1920) en la empresa Fábricas Monterrey, S.A., (FAMOSA), la que además de fabricar las corcholatas para la cerveza, surtía también a otras empresas de la industria refresquera, laboratorios farmacéuticos, empacadoras, etc.

La hojalata que empleaba FAMOSA* para troquelar las corcholatas era importada de Estados Unidos, de la empresa United States Steel, de la cual era su principal cliente en México.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial empezó a escasear la lámina, ya que se cancelaron las importaciones norteamericanas. Ello hizo real la posibilidad de cerrar Fábricas Monterrey, S.A.

Como un indicador de la gravedad del momento, los empresarios del Grupo VISA^{14**} pidieron al vicepresidente ejecutivo de exportación de la United State Steel, Corp., que viniese a Monterrey a examinar la situación. Después de que visitó Monterrey, el personaje regresó a Estados Unidos con la promesa de que no faltaría lámina y, quince días más tarde, se comunicaba desde Nueva York lamentando no poder sostenerla, pues el gobierno de su país acababa de fijar una nueva política por medio de una disposición en donde la hojalata quedaba entre los productos que requerían de permiso especial de exportación.

* FAMOSA, utilizaba muy poca lámina negra, que se producía en el país. Aunque con procesos anticuados consumía básicamente lámina estañada, conocida como hojalata.

** El grupo Valores Industriales, S.A. (VISA) se fundó en mayo de 1936.

El abastecimiento de la materia prima no dependería de las negociaciones entre vendedor y comprador. Las presiones ante el gobierno norteamericano se harían para obtener los permisos de exportación, pero podían esperarse demoras, suspensiones temporales y hasta cancelaciones definitivas, mientras continuase el estado de guerra.¹⁵

Ante esta situación, los empresarios del grupo VISA, del cual formaba parte FAMOSA y dado que Cervecería Cuauhtémoc era la empresa más afectada por la falta de hojalata, se lanzaron a la búsqueda de la solución al problema.

Esta necesidad planteó a los empresarios una doble posibilidad: Producir lámina para solucionar los requerimientos de FAMOSA y al mismo tiempo incursionar en la rama siderúrgica aprovechando la coyuntura económica expresada en la demanda de productos laminados.

El por qué se decidieron por no montar desde el principio una planta acerera por la vía del alto horno (como el instalado en la Fundidora Monterrey), se explica por lo siguiente: los requerimientos de lámina, de FAMOSA, no rebasaban las 300 o 400 tons. mensuales, lo cual hacía incosteable invertir en una planta con alto horno. Por ello se decidió montar una planta pequeña, que se dedicaría a la laminación.¹⁶

Sin embargo, a pesar de que el taller de laminación fue diseñado para resolver una situación de emergencia, dentro del proyecto inicial ya se tenía contemplada la posibilidad de montar una planta laminadora con todas las instalaciones necesarias, las que se irían adicionando en el transcurso del tiempo, tal y como sucedió luego que se puso en marcha la planta.

Para proceder a instalar el taller de laminación, los empresarios tomaron la decisión de acudir a Estados Unidos a solicitar a las grandes plantas acereras norteamericanas les montaran una planta laminadora.

Mendirichaga lo expone así: "después de analizar diversas soluciones, se decidió la que requería mayores esfuerzos pero podría resolver la crisis en su raíz; se pediría a una empresa norteamericana que instalase una planta en México.

"Camilo G. Sada y Genaro Cueva, gerente de Fábricas Monterrey (...) salieron a Nueva York para hacer la invitación a la U.S. Steel (...) los funcionarios norteamericanos dieron amplias explicaciones para no aceptar la invitación. Fundamentalmente, porque se encontraban ejecutando grandes proyectos de instalación de fundiciones en Brasil y Argentina, donde tenían ocupado a todo el personal técnico disponible" .¹⁷

La solicitud de exención de impuestos y la constitución de Hojalata y Lámina

Ante esa situación, los empresarios de VISA decidieron instalar su propia planta para producir la lámina. Para ello, empezaron con la pequeña planta laminadora adquiriendo planchón de Estados Unidos.

El lugar que se eligió para la instalación de Hojalata y Lámina era un terreno ubicado en el cercano municipio de San Nicolás de los Garza, al norte de la ciudad de Monterrey, más allá del área urbana construida en forma continua. El sitio se conocía de tiempo atrás como "Las Encinas", adquirido por la Cervecería Cuauhtémoc originalmente para campo experimental de lúpulo (materia prima para la fabricación de cerveza).¹⁸

La Cervecería Cuauhtémoc cedió luego dicho terreno a uno de sus negocios filiales, Cerveza Monterrey, S.A.

El que la Cervecería Cuauhtémoc fuera propietaria del terreno, tal vez sea una de las razones que explican el por qué se eligió dicho lugar para instalar Hojalata y Lámina. Otras razones fueron el hecho de que la zona estaba atravesada por la vía ferroviaria que conectaba Monterrey con Matamoros y con la carretera a Nuevo Laredo, Tamaulipas. No menos importante era la existencia de un ducto de gas industrial, además de las corrientes subterráneas de agua.

Precisamente en agosto de 1941, un año antes de que se iniciaran las instalaciones de Hojalata y Lámina, el gobierno del Estado había declarado zona industrial al lugar de referencia, lo que indica que ya existían planes para industrializar la zona.¹⁹

Bajo estas condiciones, Roberto Garza Sada del Grupo VISA, en su carácter de representante de la empresa Hojalata y Lámina, S.A., solicita ante el gobierno del Estado (Bonifacio Salinas Leal 1940-1943). "Los beneficios de la Ley de Protección a la Industria para el establecimiento en este Estado de una nueva planta industrial dedicada a la manufactura de hojalata, y lámina de calibres delgados del número 24 al 38, o sea, con gruesos comprendidos entre 635 milímetros y 158 milímetros".²⁰

Al mismo tiempo que se solicitaba la exención de impuestos al gobierno del Estado, se procuraba la autorización correspondiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para constituir la sociedad.

Después de haber hecho la solicitud de exención de impuestos al gobierno del Estado, éste resuelve el 11 de junio de 1942, conceder "una reducción del 75% en el monto de los impuestos que deba causar conforme a las leyes del Estado, la planta industrial que se instalará para la fabricación de hojalata y lámina".

La concesión del gobierno estaba condicionada a la inversión de dos millones de pesos como capital inicial. La exención no incluía el pago de los impuestos de salubridad y educativos. En la cláusula tercera del acuerdo gubernamental, fijaba como plazo de gracia para que la empresa no pagara impuestos el tiempo de 20 años, a partir de la fecha en que el ejecutivo del Estado declarara la planta manufacturera en producción. Finalmente el gobierno fijaba como fecha de iniciación de operaciones el 1° de marzo de 1943.²¹

Después de ser aprobada la solicitud de constitución de Hojalata y Lámina, tanto por el gobierno del Estado como por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y de conformidad con el artículo sexto del acuerdo gubernamental, los empresarios proceden a legalizar la constitución de la sociedad en los siguientes términos: El 29 de junio de 1942 acudieron ante el Notario Público Emeterio Martínez de la Garza: Jesús Sada Muguerza, Roberto Garza Sada, José F. Muguerza, Roberto G. Sada, Antonio Muguerza y Eugenio Garza Sada, así como también Francisco Treviño Garza, en representación de la empresa Cerveza Monterrey, S.A. El propósito: registrar la escritura constitutiva de la Sociedad Anónima "Hojalata y Lámina".

El capital social con que se registró la nueva sociedad fue de 3 millones de pesos, representados por 30 mil acciones entre preferentes y comunes, quedando distribuidas de la siguiente manera:

	Preferentes	Comunes
Jesús Sada Muguerza	3,000	1,500
Roberto Garza Sada	3,000	1,500
Jesús F. Muguerza	3,000	1,500
Roberto G. Sada	3,000	1,500

Antonio Muguerza	3,000	1,500
Eugenio Garza Sada	3,000	1,500
Cerveza Monterrey, S.A.	2,000	1,000
Total:	20,000	10,000

Las aportaciones de cada socio fueron las siguientes:

Cerveza Monterrey, S.A.	300,000.00
Jesús Sada Muguerza	450,000.00
Roberto Garza Sada	450,000.00
Jesús F. Muguerza	450,000.00
Roberto G. Sada	450,000.00
Antonio Muguerza	450,000.00
Eugenio Garza Sada	450,000.00
Total:	3,000,000.00 ²²

Además de la aportación financiera, la empresa Cerveza Monterrey, S.A. contribuyó con el terreno en que se construyó Hojalata y Lámina, que tenía una superficie de 294,439 m², ubicado en el municipio de San Nicolás de los Garza.

Un año después de haberse constituido la empresa, en febrero de 1944 los accionistas acuerdan un aumento en el capital social por la suma de 3 millones de pesos, mediante la emisión de 10,000 acciones preferentes y 20,000 ordinarias, lo que incrementó el capital social en un total de 6 millones de pesos.

Asimismo, se incorporaron nuevos socios a la empresa. Aparecen otros nombres como el de J.B. Ebrard y Cía. Sucesores, quien adquiere 5 mil acciones preferentes por intermedio de Jesús Sada Muguerza. También se agregan: Alfonso R. Muñiz; Miguel Margáin Zozaya; Genaro Cueva;

Jesús Zambrano; Sergio Valdez Flaquer y Ernesto López Fonseca.

Los objetivos de la sociedad tenían una cobertura muy amplia, lo cual se puede deducir de la lectura de sus Estatutos: "Capítulo 1.-Artículo 2.La sociedad tendrá por objeto: a) La fabricación, explotación y venta de hojalata y lámina, y toda clase de artículos similares o conexos con los anteriores, pudiendo producir, comprar o vender cualquiera otros productos que el Consejo de Administración considere conveniente fabricar o explotar, además de los enumerados o en vez de ellos. b) Adquirir, construir, tomar en arrendamiento o en alquiler o cualquier otro título, poseer u operar los inmuebles necesarios a su objeto y los muebles conducentes, así como instalar o por cualquier otro título operar plantas, talleres, almacenes, expendios, bodegas o depósitos, así como suscribir acciones, o tomar participaciones, comanditas, o partes de interés en otras sociedades. c) Girar, aceptar, endosar, o avalar títulos de crédito, emitir obligaciones con o sin garantía específica y, en general, ejecutar los actos, celebrar los contratos y realizar las demás operaciones que sean necesarias o conducentes al objeto principal de la asociación."

La duración de la sociedad será de 50 años y terminará en consecuencia en 1992.

Con respecto a la Cláusula de extranjería explicitada en los Estatutos y sancionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, se expresa: "Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiriera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano, respecto de una y otra y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación mexicana".

Para los propósitos operacionales se hizo cargo de realizar el proyecto de la planta, el Ing. Camilo G. Sada, quien fue nombrado como gerente de Hojalata y Lámina por el Consejo de Administración, en octubre de 1942.

Camilo G. Sada en unión de Genaro Cueva, gerente de Fábricas Monterrey, establecieron el contacto con una compañía de ingeniería de Pittsburgh la que aceptó el compromiso de hacer el estudio de factibilidad de la planta.

Después de esto pasaron a conseguir la maquinaria, apoyándose en los funcionarios de la embajada de México en Washington "Tratando de que les ayudasen a conseguir algún fabricante que vendiese un molino en desuso".²⁴

"Las partes que fueron comprando correspondían a un sistema de laminar en caliente que, prácticamente, ya no se usaba en Estados Unidos. Las plantas norteamericanas estaban transformándose, o habían cambiado a procesos de laminación continua".²⁵

Primeras máquinas y equipos

La planta se instaló en un edificio de dos naves paralelas. Allí se construyeron los siguientes departamentos y secciones:

Departamento de Molinos Calientes

Departamento de Molinos Fríos

Fosas de Recocido

Almacén de Productos

Almacén General

Oficinas de Producción

Departamentos Administrativos: Contabilidad, Compras y Personal

La maquinaria y el equipo que fueron adquiridos en Estados Unidos, eran usados y correspondían a una planta laminadora sumamente primitiva, en comparación con otras empresas existentes en aquel país.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Molinos para Laminar

Hornos Calentadores de Placa

Hornos Calentadores de Lámina

Molinos para Laminación en Frío

Hornos de Recocido

Torno Desbastador

Torno para Roles

Tijeras Dobladoras (chicas)

Máquina Pikler para Lavar la Lámina

Estañadoras

Tijeras Dobladoras

Grúa de Laminación de 20 tons.

Máquina Pulidora

Escuadradora

Pulidoras

Niveladora

Generador de Corriente

Transformador de Corriente de 1,500 KVA

Tanque de Almacenamiento de Aceite Negro o chapopote

Equipo de Bombeo

Pozo de Deshecho

La instalación de la planta y el montaje de la maquinaria y el equipo duró 11 meses, hata el 25 de abril de 1943, fecha en que se hizo la primera lámina, precisamente el día en que fue inaugurada Hojalata y Lámina, S.A., por el Presidente de la República Manuel Avila Camacho.

Antes de instalar el horno eléctrico se importaba placa o planchón de los Estados Unidos. La compañía proveedora era la KOONS.

Los primeros obreros

El primer personal obrero fue reclutado de la Cervecería Cuauhtémoc y Fábricas Monterrey. Iniciaron los trabajos del armado de la maquinaria y el equipo cinco trabajadores, entre los que se encontraban: Manuel Tamez, Cipriano Solís y Víctor Meléndez. Posteriormente se fueron incorporando otros obreros.

Después de inaugurada la fábrica ya había 24 trabajadores, más 5 técnicos norteamericanos quienes fueron contratados para enseñar a los obreros regiomontanos en el manejo de la maquinaria y el proceso de laminación.

Al día siguiente de que se inauguró la fábrica, se empezaron a formar los primeros grupos de trabajo.

Se formaron tres grupos con su cuadrilla y su jefe, más los técnicos norteamericanos.

Cada grupo se componía de los siguientes puestos:

Torniquetero

Desbastador

Agarrador

Doblador

Hornero de Placas

Hornero de Lámina

El jefe del grupo y el técnico

Los jefes de los primeros grupos fueron: Víctor Meléndez, Cipriano Solís y Manuel Tamez.

Los nombres de aquellos trabajadores pioneros son: Oscar Garza, Manuel Tamez, Cipriano Solís, Félix Guerrero, Víctor Meléndez, Marcos Alanís, Víctor Gámez, Jesús Jorge Rubio, José A. Muñoz, los hermanos Franco (Mauricio y

Carlos), Epigmenio González, Vicente Mendoza, Herminio Marroquín, Edmundo Muñoz, Luis Ortega, Evaristo Guerrero, Manuel García, Humberto González; y enviados de Troqueles y Esmaltes, Medardo Barrera e Ignacio Flores y dos más.²⁶

Las condiciones de trabajo

En la medida en que el proceso de producción era casi manual por el tipo de maquinaria con que empezó a operar Hojalata y Lámina, las condiciones de trabajo eran difíciles.

Otro factor que contribuía también a hacer más duras las faenas era lo improvisado de los propios trabajadores, quienes no tenían ninguna experiencia en el manejo del equipo. Inexperiencia que era suplida con habilidad, destreza y resistencia.

Los técnicos norteamericanos comentaban a los obreros regiomontanos de las buenas condiciones de trabajo existentes en las plantas acereras de Estados Unidos, en las que funcionaba el proceso de laminación continuo. En contraste, en Hojalata y Lámina las condiciones de trabajo eran diferentes, en ella las máquinas parecían sólo complementos de los brazos y las manos. En los puestos de mayor riesgo y fatiga se descansaba media hora por cada hora de trabajo.

Uno de los departamentos de mayor riesgo era el de Molinos Calientes, en donde el esfuerzo y el intenso calor les provocaba desmayos. Los experimentados y resistentes mecánicos pioneros tenían que correr a su lado cuando veían que se ponían pálidos, soltaban las tenazas y se desplomaban. Entre varios los llevaban a la enfermería mientras en el Molino cundía el temor. Los casos de desmayos eran impresionantes y corrían de boca en boca, por el medio laboral de la ciudad. Hasta que la fábrica lejana se ganó un apodo: "La Siberia".

La Siberia hacía honor al calificativo, no sólo por la severidad del acontecer diario sino también porque continuaba siendo el paraje retirado, tanto, que podía entenderse como un exilio".²⁷

Uno de los obreros entrevistados nos narra las condiciones de trabajo que existían cuando se iniciaron las labores de Hojalata y Lámina: "Los pisos eran de rieles volteados, los hornos y los molinos estaban a unos tres metros de distancia del operador. No había agua en la planta, la que traían de otros lugares le ponían sal. Era tan caliente el piso que los zapatos se "achicharraban", hasta que la empresa nos dio zapatos de madera. El trabajo era peligroso, como todo el trabajo que se realiza en esta rama. Había accidentes menores, como dedos cortados".

Consecuentes con su tradicional política paternalista hacia los trabajadores, los empresarios de Hojalata y Lámina se esforzaban por mantener una actitud de acercamiento con los obreros. En particular Camilo G. Sada, quien en compañía del superintendente acompañaba a los trabajadores en el momento de la comida. Incluso se iba de cacería y de pesca con ellos.²⁸

Después de que inició sus operaciones Hojalata y Lámina se contrató nuevo personal. Y en la medida en que se iba haciendo más regular la producción se ampliaron los turnos de trabajo.

El personal había empezado desde el 10 de mayo a trabajar en turno corrido, de 8 de la mañana a 4 de la tarde. Una semana después se tenían dos turnos; el de noche empezaba a las 11 y concluía a las 6 de la mañana. El día 26 de abril de 1944, un año después de haber empezado a instalar la maquinaria, se tenían tres turnos: de las 6 a.m. a las 2 p.m.; luego hasta las 11 p.m.; y de estas horas a las 6 a.m.²⁹

La sustitución de los técnicos norteamericanos

Al poco tiempo de haber iniciado sus operaciones la pequeña empresa tuvo dificultades financieras, debido, entre otras cosas, a que su producción no era del todo satisfactoria, por lo cual los empresarios se vieron en la necesidad de tomar medidas administrativas para superar los problemas.

Una de las primeras medidas para reducir los costos de producción, fue prescindir de los servicios de los técnicos norteamericanos.

El factor determinante para tomar esa decisión fue que los obreros regiomontanos se decidieron a tomar a su cargo las tareas que venían desempeñando los técnicos extranjeros. Según narra Mendirichaga: "El trabajo que hacían los noveles molineros mexicanos empezaba a convencer a los directivos, sólo que continuaba aún la dependencia de los técnicos extranjeros a quienes se consideraba indispensables para montar los equipos, echarlos a andar, hacer las primeras producciones e iniciar el adiestramiento de los nacionales."

"Cierta malestar empezaba a producirse cuando los visitantes no daban muestras de alta competencia, al advertir comparativamente que la experiencia de los mexicanos, aunada a su ingenio, estaba dando mejores resultados. Podría ser también, que las difíciles condiciones que había en una fábrica levantada casi solamente con desechos, los norteamericanos se desconcertaban mientras las gentes de la ciudad podían resolver los problemas que se presentaban."

"La decisión de prescindir de los instructores extranjeros se tomó, como parte del plan de ahorro, pues con la nueva maquinaria se había podido reducir la mano de obra, y hubiera sido un contrasentido mantener también a los expertos que cobraban altos salarios".³⁰

A pesar de las dificultades anotadas, Hojalata y Lámina había comenzado a dar los primeros pasos y tanto los empresarios como los obreros estaban haciendo los máximos esfuerzos para consolidar la empresa.

NOTAS

1. Torres, Ramírez Blanca. *México en la Segunda Guerra Mundial. Historia de la Revolución Mexicana (1940-1952)* Vol. 19. El Colegio de México, 1975. p. 195 y ss.
2. Arroio, Junior Raymundo. *El proceso de industrialización y la pauperización del proletariado mexicano: 1940-1950*. En Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Selección de Rolando Cordera. F.C.E. México, 1981. pp. 104-105.
3. Equipo de Investigación sobre marco general en el siglo XX. Proyecto de investigación: *Esquema de periodización del desarrollo económico y el sector público en México: 1925-1982*. UNAM/SEMIP. México, 1985. p. 19.
4. Ibid. pp 18-19.
5. Reynoso, Ramos Alfredo. *La política siderúrgica en México*. S/E. S/F. pp. 59-81.
6. Ibid.
7. Hinojosa, José Antonio. *Memoria del Primer Congreso de Metalurgia*. Cámara Nacional de Hierro y el Acero, Monterrey, N.L. 1985.
8. Zapata, Francisco. *La industria siderúrgica y el Estado mexicano (1940-1982)*. Ponencia presentada en el VII Coloquio de Antropología e Historia Regional sobre Industria y Estado en la Vida de México. El Colegio de Michoacán. Zamora, Mich. 28-31 de octubre de 1985.

9. Arroio, Junior Raymundo. Op. Cit. p 134.
10. Cifras de Nuevo León. Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), 1982.
11. Vellinga, Menno. *Industrialización, burguesía y clase obrera en México*. Ed. Siglo XXI, México. p 85 y ss.
12. Mauro, Frederic. *El desarrollo económico de Monterrey (1890-1960)*. Facultad de Economía de la UANL. S/F p 17.
13. Martínez Delgado, Héctor. *Fomento industrial de Nuevo León. estímulos fiscales, localización e inversión industrial*. Centro de Investigaciones Económicas (CIE). Facultad de Economía, UANL. 1972, pp 80-85.
14. Mendirichaga, Rodrigo. *Una historia para la historia*. Edición de HyLSA Monterrey, N.L. 1978. pp 30 y ss.
15. Ibid. p 34.
16. Aramburu, Marcelo. *Memoria del Segundo Congreso de la Industria Siderúrgica*. Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero, Veracruz, Ver. 1957.
17. Mendirichaga, Rodrigo, Op. Cit. p 35.
18. Ibid. p 43.
19. Periódico El Norte, Agosto 13 de 1941.
20. Oficio del 3 de marzo de 1942 dirigido al Gobierno del Estado de Nuevo León. Archivo General de Nuevo León. (Concesiones)
21. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León de junio 11 de 1943.
22. Acta constitutiva de "Hojalata y Lámina, S.A. Registro Público de la Propiedad de Monterrey.

23. Ibid.

24. Mendirichaga, Rodrigo. Op. Cit. p 41.

25. Ibid. p 35.

26. Entrevista con el Sr. Víctor Meléndez, trabajador jubilado de Hojalata y Lámina, S.A. de C.V. Diciembre de 1986.

27. Mendirichaga, Rodrigo. Op. Cit. pp 61-64.

28. Ibid. p 66.

29. Ibid. p 102.

30. Ibid. p 65.